



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 29 de ENERO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de ENERO del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comité de VIVIENDA ESPERANZA LOBITO,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de FEBRERO del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL
RUBEN Godoy

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comité de VIVIENDA ESPERANZA LOBITO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>YOHANA SEGORIA SALVO</u>		<u>Yohana Segoria S</u>
2	<u>MARCELA MORELLES YONICK</u>		<u>Marcela</u>
3	<u>BLANCA ARCE RODRIGUEZ</u>		<u>Blanca</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>